



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**59<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 30 de noviembre de 2007, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kerim ..... (ex República Yugoslava de Macedonia)

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## Tema 18 del programa (continuación)

### Cuestión de Palestina

**Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino**  
(A/62/35)

**Informe del Secretario General** (A/62/344)

**Proyectos de resolución** (A/62/L.18, A/62/L.19 y A/62/L.20 y A/62/L.21)

**Sr. Ahmed** (India) (*habla en inglés*):

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate sobre un importante tema, que exige nuestra atención colectiva casi como ningún otro, a saber, la cuestión de Palestina, en el contexto más amplio de la situación en el Oriente Medio. Este debate resulta especialmente oportuno, toda vez que tiene lugar tras el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, celebrado ayer, y la conferencia internacional, que tuvo lugar en Anápolis a principios de esta semana.

Tradicionalmente, la India ha seguido con especial interés los acontecimientos ocurridos en esa región inestable. Nuestra delegación ha examinado con detenimiento los informes del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio y la solución pacífica de la cuestión de Palestina. Hemos observado con preocupación cómo las restricciones fronterizas, las

sanciones económicas y un régimen de acceso restrictivo han llevado la economía palestina al punto del colapso. Hemos observado con alarma el constante círculo vicioso de ataques, represalias, contraataques, el empeoramiento de la situación humanitaria y de la seguridad en Gaza tras los sucesos de junio de este año, así como la persistente violencia contra civiles inocentes.

Además, la continua expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados y la incesante construcción del muro de separación amenazan con crear nuevos hechos sobre el terreno y nuevos rencores en un antiguo conflicto. Las cuestiones aún pendientes de la guerra del verano del año pasado en el Líbano, y la cuestión de larga data relativa a la ocupación del Golán sirio aumentan el sentimiento de frustración y desesperación. Todas estas cuestiones pueden tener repercusiones inmediatas y a largo plazo en la vida del pueblo, contribuyendo así a agudizar una situación ya explosiva.

Por ello, la India ha instado sistemáticamente a todas las partes interesadas a que se abstengan de recurrir a la violencia y ejerzan moderación en todos los casos en que haya estallado la violencia, cada vez más frecuente, lo que ha agravado los sufrimientos y las penurias en la región. Redunda en interés de toda la comunidad internacional encontrar una solución amplia y pacífica, lo antes posible, a los problemas que acosan al Oriente Medio.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Para la India, el compromiso con la causa palestina ha sido la piedra angular de su política exterior, incluso antes de nuestra independencia. La solidaridad de la India con el pueblo palestino y su actitud respecto de la cuestión de Palestina se inspiraron en su propia lucha por la libertad, dirigida por Mahatma Gandhi. En los primeros años de la India independiente esta política se consolidó bajo el liderazgo de nuestro Primer Ministro Pandit Jawaharlal Nehru. En noviembre de 1947, la India votó en la Asamblea General contra la división de Palestina. Ya en 1975, la India reconoció a la Organización de Liberación de Palestina como único representante del pueblo palestino. En 1988, la India reconoció la condición de Estado para Palestina, y en 1996, abrió su Oficina de Representación ante el Estado de Palestina.

He tenido el extraordinario honor de haber sostenido una reunión muy memorable con el fallecido Presidente Yasser Arafat, en septiembre de 2004 en Ramallah, donde tuve la oportunidad de poner de manifiesto la solidaridad de la India con el pueblo palestino y el apoyo a su causa.

De hecho, la adhesión de la India a la causa palestina y su amistad con el pueblo de Palestina, constituyen una parte de nuestra política exterior, que ha resistido la prueba del tiempo. Celebro el espíritu indomable del pueblo palestino y reafirmo el apoyo coherente, basado en principios e inquebrantable de la India a su causa y su lucha justa en pro de un Estado de Palestina soberano e independiente.

Se ha reconocido ampliamente que el conflicto del Oriente Medio es esencialmente político y, por tanto, no puede solucionarse por la fuerza. La India ha exhortado de manera sistemática a todas las partes de la región a que cooperen plenamente con los esfuerzos de la comunidad internacional a ese respecto. Hemos apoyado la reanudación de las negociaciones directas entre los líderes de Palestina e Israel, así como el establecimiento, mediante negociaciones pacíficas, de un Estado de Palestina soberano, independiente y viable, que coexista en paz con el Estado de Israel. Hemos apoyado la Hoja de Ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. También hemos instado al logro de una paz y estabilidad general en la región y hemos apoyado la pronta reanudación del diálogo sobre las relaciones bilaterales entre Israel y el Líbano e Israel y Siria. Estas cuestiones deben abordarse en pie de igualdad a fin de alcanzar una paz amplia y duradera en la región.

Con estos antecedentes, la India acoge con satisfacción el Entendimiento Conjunto alcanzado, a principios de esta semana, por el Presidente de Palestina y el Primer Ministro de Israel en Anápolis. En particular, la India acoge con agrado el diálogo directo que sostuvieron los líderes de Palestina e Israel, y aguarda con interés una solución, pronta y pacífica, de todos los problemas existentes entre Israel y Palestina y sus pueblos. Resulta también satisfactorio que en el proceso de paz del Oriente Medio se aborden las cuestiones pendientes relativas a las relaciones bilaterales entre Israel y el Líbano e Israel y Siria. Creemos que la Iniciativa de Paz Árabe, puesta nuevamente en marcha en la Cumbre Árabe de Riyadh, Arabia Saudita, celebrada en marzo de este año, ofrece un marco constructivo para alcanzar esa paz general. Esperamos que los acontecimientos posteriores a Anápolis se encaminen hacia una solución negociada de las cuestiones fundamentales, que se traduzca en el establecimiento de un Estado de Palestina soberano, independiente y viable, que coexista pacíficamente con el Estado de Israel.

Dada la complejidad de esa tarea, se necesita una determinación, buena voluntad y capacidad sin precedente para ofrecer y aceptar fórmulas de avenencia y concesiones por parte de todos. En ese sentido, los miembros de la comunidad internacional tienen el deber colectivo de contribuir a crear un entorno propicio, en el cual los principales interlocutores puedan hacer avanzar las negociaciones. La India está dispuesta a apoyar ese empeño colectivo con miras a alcanzar una paz amplia y justa en el Oriente Medio.

**Sr. Salgueiro** (Portugal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea (UE). Los países candidatos: Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del Proceso de Estabilización y Asociación y los posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; así como Ucrania y Moldova, hacen suya esta declaración.

El debate sobre la cuestión de Palestina tiene lugar en un momento en que la esperanza en pro del proceso de paz se ha renovado debido a los resultados históricos de la Conferencia de Anápolis. La Unión Europea encomia los esfuerzos del Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro Ehud Olmert, así como su firme compromiso con la solución de dos Estados, como se establece en la Hoja de Ruta y se ha

acordado entre las partes, lo que traería por resultado un Estado palestino independiente, democrático y viable, que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel y sus demás países vecinos. Los felicitamos por haber adoptado la decisión de poner en marcha de inmediato negociaciones significativas sobre todas las cuestiones pendientes, incluidas todas las cuestiones medulares sin excepción, como se especifica en los acuerdos anteriores. La UE también acoge con agrado la promesa de las partes de alcanzar un acuerdo antes del final de 2008.

La Conferencia de Anápolis representó una coyuntura decisiva para que los asociados regionales e internacionales apoyen eficazmente una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. En este contexto, la Unión Europea acoge con beneplácito la iniciativa del Presidente Bush y la amplia participación de agentes internacionales fundamentales.

La UE reafirma su determinación de respaldar los esfuerzos encaminados a alcanzar una paz amplia en el Oriente Medio mediante una solución duradera y justa del conflicto, sobre la base del principio de territorio por paz, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Hoja de Ruta, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos anteriores concertados entre las partes.

A fin de consolidar los progresos logrados hasta ahora y cumplir cabalmente las expectativas del proceso actual, será primordial que las partes adopten medidas complementarias para cumplir compromisos anteriores, incluso los que figuran en la Hoja de Ruta y el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, y que desistan de adoptar medidas que amenacen la viabilidad de una solución justa y duradera, de conformidad con el derecho internacional.

Como recalcaron las partes en el Entendimiento Conjunto adoptado en Anápolis, reviste primordial importancia detener todo acto de violencia y terrorismo. La Unión Europea condena enérgicamente el lanzamiento de cohetes por parte de las milicias palestinas en el territorio israelí. Si bien reconocemos el derecho de Israel a la legítima defensa, la UE pide a Israel que ejerza la mayor moderación, e insiste en que esa acción no debe ser desproporcionada ni debe contravenir las normas del derecho internacional.

Reiteramos nuestro llamamiento en pro de la liberación inmediata del soldado israelí secuestrado y encomiamos los esfuerzos que han desplegado a ese fin, incluso los asociados de la región. Asimismo,

reiteramos nuestro llamamiento en pro de la liberación inmediata de los legisladores palestinos detenidos en Israel.

La Unión Europea reitera su pleno compromiso, que compartimos con nuestros asociados en el Cuarteto, de seguir apoyando a las partes en sus esfuerzos en pro de la paz y la solución de dos Estados y ofreciendo una amplia contribución, incluido el respaldo al desarrollo del sector de la seguridad palestino mediante la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos. La Unión Europea también está comprometida a fortalecer sus actividades en curso en apoyo del desarrollo económico y financiero del futuro Estado palestino mediante una asistencia permanente y en estrecha cooperación con el Representante del Cuarteto.

En ese sentido, hacemos hincapié en la importancia de la conferencia de donantes de París, que representa un complemento fundamental para el proceso político lanzado en Anápolis.

**Sr. Saltanov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Durante decenios, el conflicto árabe-israelí ha sido motivo de constante tensión que ha provocado sufrimientos y privaciones a personas inocentes y ha sido un factor peligrosamente desestabilizador en la situación internacional. Los esfuerzos realizados para lograr una solución en ocasiones han suscitado esperanzas de que se establezca la paz en la región, sólo entonces para dar un salto hacia atrás y producir una gran desilusión. Eso es sobre todo cierto en lo que se refiere a los intentos por resolver el problema fundamental, la cuestión de Palestina. Luego de los acuerdos de Oslo, ha sido imposible lograr algún progreso en ese sentido. Además, desde 2000, las relaciones palestino-israelíes se han visto caracterizadas por derramamientos de sangre, terror y represalias muy graves.

Entre el 26 y el 27 de noviembre de 2007, ocurrió un acontecimiento importante que volvió a impulsar las perspectivas del restablecimiento del proceso de paz del Oriente Medio. La conferencia internacional celebrada en Anápolis dio un fuerte impulso a la reanudación de las conversaciones palestino-israelíes. Con toda probabilidad, podremos poner fin a la ocupación de los territorios palestinos que se inició en 1967 y cumplir las aspiraciones legítimas del pueblo palestino de crear su propio Estado independiente y viable, sentando la base para la coexistencia entre ese

Estado e Israel en condiciones de paz, buena vecindad y seguridad.

Ese acontecimiento obedeció a la valiente decisión adoptada por el Gobierno de Israel, dirigido por el Sr. Olmert, y por la Administración Nacional Palestina, dirigida por su líder reconocido, el Presidente Mahmoud Abbas, de iniciar las conversaciones. Tuvo lugar gracias al apoyo internacional colectivo, ante todo de los mediadores del Cuarteto del Oriente Medio. La contribución firme de los Estados Unidos desempeñó una parte sumamente importante.

La Federación de Rusia ha favorecido, desde hace ya más de un decenio, la solución del problema palestino sobre la base de la coexistencia entre los dos Estados. Precisamente por esa razón es que nosotros, como miembro del Cuarteto y en nuestra capacidad nacional, hemos hecho todo lo posible para que la conferencia se vea coronada por el éxito, al haber celebrado durante los dos últimos meses contactos intensos con las partes directamente interesadas y con los que tienen la posibilidad de influir en la región.

El camino hacia Anápolis no fue sencillo. Sin embargo, es muy evidente que las conversaciones han comenzado y que se abordarán asuntos importantes, entre ellos la solución de la cuestión de los refugiados, Jerusalén, las fronteras, los recursos hídricos y otros problemas muy sensibles plagados de dificultades. Será necesario buscar una avenencia y que ambas partes adopten medidas responsables para lograr los acuerdos que decidirán el futuro de los pueblos de Palestina e Israel y de todo el Oriente Medio.

Consideramos que será posible lograr un acuerdo si cumplimos estrictamente la base jurídica internacional establecida. Ello significa que deben también aplicarse las medidas de fomento de la confianza para garantizar el éxito de esas conversaciones. Ante todo, nos referimos a la aplicación de las obligaciones que emanan de la primera fase de la hoja de ruta. La ansiedad de Israel en cuanto a la seguridad debe aplacarse, así como la de los palestinos en cuanto a los asentamientos, la libertad de circulación, los presos palestinos y otras cuestiones.

Un elemento importante para la culminación fructífera del diálogo dentro del plazo convenido —es decir, durante 2008— será el mecanismo de seguimiento, incluida la convocación de nuevas reuniones internacionales. En la reunión ministerial de

donantes que se celebrará en París, y que ha sido prevista para diciembre de 2007, se acordarán un conjunto de medidas encaminadas a la creación y consolidación del Estado palestino.

La propuesta de Rusia de organizar una reunión en Moscú para resolver la cuestión del Oriente Medio también está en la mesa y ha recibido amplio apoyo. Nos proponemos, en la próxima reunión ministerial del Cuarteto, y en los contactos con las partes interesadas, seguir el debate del programa y el plazo posibles para ese evento. Queda claro también que, en interés de un movimiento por etapas hacia un Estado palestino con todas las de la ley, debemos superar las divisiones de los territorios palestinos y restaurar la unidad de los palestinos.

Queda perfectamente claro para todos nosotros que una paz verdadera en el Oriente Medio debe ser una paz general. En la última conferencia se escucharon claramente los llamamientos para reiterar los esfuerzos por lograr esa paz. En ese sentido, es sumamente importante que la República Árabe de Siria y el Líbano participen en sus labores, lo que la Federación de Rusia ha promovido activamente. De hecho, la estabilización en la región no puede garantizarse hasta que se haya resuelto la cuestión del Golán y se haya iniciado la búsqueda de una solución para otras cuestiones en cuanto a las relaciones entre Israel, la República Árabe Siria y el Líbano. Por otra parte, comenzar un diálogo sobre esos problemas fortalecerá plenamente ese proceso y la sustentabilidad del proceso de paz, incluso en la vía israelo-palestina. La Federación de Rusia está a favor de continuar sus esfuerzos por lograr una solución árabe-israelí amplia en todos los sentidos, incluso mediante negociaciones multilaterales entre Siria y el Líbano.

Los preparativos y la convocación de una conferencia internacional general permitirían la realización de esfuerzos prácticos. Hay un mecanismo muy probado para la aplicación de ese trabajo: las medidas colectivas del Cuarteto y su interacción con Israel, la Liga de los Estados Árabes y otros miembros de la comunidad internacional.

Por último y más importante aún, existe una base jurídica internacional sólida para una solución árabe-israelí general: las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe, incluidos los parámetros para la normalización de las relaciones entre Israel y

los Estados árabes. La Federación de Rusia seguirá promoviendo activamente la renovación y los progresos hacia una paz estable y firme en el Oriente Medio

*El Sr. Beck (Palau), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**Sr. Nguyen Tat Thanh** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Tengo el privilegio de formular esta declaración en nombre del Excmo. Embajador Le Luong Minh, Representante Permanente de Viet Nam, quien en estos momentos está participando en otra reunión importante.

“Es un gran honor para mí intervenir en este foro en ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Permítaseme, ante todo, transmitir al Gobierno y al pueblo de Palestina nuestras más cálidas felicitaciones. Doy las gracias sinceramente al Secretario General Ban Ki-moon y al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Paul Badji, por sus informes pormenorizados y amplios.

Mi delegación hace suya la declaración formulada anteriormente por Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sesenta años después de que la Asamblea General aprobara la resolución 181 (II) sobre el plan de partición y 40 años después de que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 242 (1967) sobre el conflicto árabe-israelí, la paz en el Oriente Medio sigue siendo difícil de alcanzar y el pueblo de Palestina sigue sin disfrutar de un Estado. La difícil situación del pueblo palestino empeora cada día que pasa por el deterioro de la situación humanitaria, económica, social, política y de seguridad, debido al reciente excesivo e indiscriminado uso de la fuerza en el territorio palestino ocupado.”

Nos preocupa en especial la situación humanitaria en la Franja de Gaza. Por otra parte, nos preocupan los ataques dirigidos contra los civiles israelíes, que cobran vidas inocentes y socavan el proceso de paz.

En la inauguración de la reunión de 2007 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino este año, el Secretario General recordó a los representantes que ni el pueblo palestino ni el pueblo israelí podrán hacer que se cumplan sus

legítimas reivindicaciones respectivas de libertad, dignidad y seguridad a largo plazo si no se llega a un acuerdo sobre el conflicto entre palestinos e israelíes. Prosiguió pidiendo que este año se hiciera un esfuerzo por revertir la tendencia de 2006, año en que —según señala él con acierto— prácticamente todos los hechos nos alejaron del objetivo común de la mayoría de los israelíes y palestinos, concretamente, la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo en condiciones de paz y seguridad.

A este respecto, conscientes de la urgente necesidad de que se reanuden de inmediato las negociaciones directas y sustantivas entre todas las partes interesadas para alcanzar una solución justa, amplia y duradera basada en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en los acuerdos concertados entre las partes y en el principio de tierra por paz, aplaudimos las recientes gestiones realizadas por el Cuarteto. Celebramos en especial que los Estados Unidos hayan celebrado la Conferencia de Anápolis el 27 de noviembre con el fin de reanudar el diálogo entre Israel y Palestina.

La convocación de esa conferencia y la participación de más de 40 países, entre ellos numerosos países árabes, cuyo papel es indispensable en cualquier solución de la cuestión del Oriente Medio, es un hecho digno de encomio. Mantenemos nuestro apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe presentada en la 14ª cumbre árabe, celebrada en Beirut en 2002. Mi país acoge con agrado la intención de Francia y de Rusia de organizar reuniones similares en apoyo a las negociaciones previstas entre las partes interesadas.

Nos sentimos profundamente alentados por el entendimiento conjunto al que llegaron los dirigentes de Israel y Palestina en la Conferencia de Anápolis, que refleja su determinación de concertar un acuerdo antes de fines de 2008, y por ello instamos a las dos partes a aprovechar ese impulso para llevar adelante el proceso de paz del Oriente Medio. Si bien celebramos el anuncio que hizo recientemente el Primer Ministro de Israel Ehud Olmert de fijar una fecha para suspender la construcción de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental ocupada y de poner en libertad a los prisioneros palestinos, instamos a Israel a que ponga fin de inmediato a todas las operaciones e incursiones militares en los territorios palestinos, así como a sus pretensiones de completar la construcción del muro de separación en tierra palestina. Todo lo

anterior ayudaría a crear una atmósfera favorable para la reanudación de las conversaciones de paz y de las negociaciones sobre el estatuto final que culminen con la solución de dos Estados.

Sólo a través de una solución negociada que abarque los derechos legítimos de todas las partes interesadas podrá resolverse de manera satisfactoria y definitiva la cuestión del Oriente Medio, cuyo meollo es el conflicto entre Israel y Palestina. Viet Nam espera seguir contribuyendo a los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr este fin.

Por último, deseo reiterar la posición consecuente de Viet Nam en apoyo al establecimiento de un Estado palestino dentro de las fronteras existentes de 1967, con Jerusalén oriental como su capital, donde, los palestinos puedan por fin vivir en paz, con independencia, libertad y dignidad.

**Sr. Khazae** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, deseo reiterar nuestra solidaridad con el pueblo de Palestina en sus incansables esfuerzos e inquebrantable determinación de alcanzar sus aspiraciones nacionales y su valiente lucha por defender sus derechos inalienables.

En los últimos informes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, particularmente en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, al igual que en el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, se constata nuevamente la lamentable realidad de que en los pasados 12 meses el régimen sionista ha seguido cometiendo crímenes contra el indefenso pueblo palestino, y ha estado

“modificando sistemáticamente la tierra palestina por medio de políticas y prácticas ilegales, en particular la construcción de asentamientos y, más recientemente, la construcción del muro en la Ribera Occidental.” (A/62/35, párr. 17)

Tal como se indica en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, durante el período que se examina, el régimen israelí ha seguido aplicando sus prácticas criminales contra los palestinos a través de medidas ilícitas tales como las ejecuciones extrajudiciales, la demolición de viviendas, la detención ilegal de las

autoridades palestinas, las humillaciones en los puestos de control, la expansión de los asentamientos ilegales, la construcción ilegal de un muro en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, los cierres periódicos, así como sellando la Franja de Gaza y destruyendo la infraestructura civil palestina y los terrenos para la agricultura. Esas acciones han causado indecibles sufrimientos y pérdidas al pueblo palestino, dejando centenares de muertos y heridos palestinos y han causado una crisis humanitaria sin precedentes en la sociedad palestina.

Además, en el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados se destacan otros aspectos terribles de las políticas y prácticas del régimen israelí que violan los principios básicos del derecho internacional y de las normas de derechos humanos en los territorios palestinos. Lo que sucedió en Beit Hanoun es un ejemplo patente de la brutalidad israelí contra los palestinos en el período que se examina. De acuerdo con el informe,

“la ciudad de Beit Hanoun ... fue objeto de una acción militar particularmente feroz. Durante una incursión de seis días, 82 palestinos, por lo menos la mitad de ellos civiles (incluidos 21 niños), resultaron muertos ... Más de 260 personas, entre ellos 60 niños, resultaron heridos y cientos de hombres, de entre 16 y 40 años, fueron detenidos. Cuarenta mil residentes se vieron obligados a recluirse en sus hogares, a raíz del toque de queda impuesto y mientras los tanques y excavadoras israelíes recorrían la ciudad y destruían 279 viviendas, una mezquita construida hace 850 años, edificios públicos, redes de suministro de electricidad, escuelas y hospitales, arrasaban huertos y destruían carreteras, tuberías de abastecimiento de agua y redes de saneamiento.” (A/HRC/4/17, párr. 10)

Asimismo, según los informes de las Naciones Unidas anteriormente mencionados, la pobreza y el desempleo en los territorios palestinos ocupados han alcanzado su nivel más alto. Ha habido un deterioro en materia de salud y educación y toda la trama social se ve amenazada.

La continuación de las políticas y prácticas ilegales de Israel en el Golán sirio ocupado no es sólo motivo de tensión en la región, sino también un asunto

que suscita grave preocupación entre la comunidad internacional. El régimen israelí ha hecho repetidos intentos por alterar el carácter demográfico y jurídico de la zona estableciendo nuevos asentamientos e imponiendo sus leyes a los ciudadanos sirios en contravención de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Aún más, las constantes amenazas de dicho régimen contra el Líbano, así como su ocupación de tierras libanesas, sus violaciones cotidianas del espacio aéreo libanés y el hostigamiento a que se ve sometida la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) constituyen una flagrante violación de la resolución 1701 (2006).

En múltiples ocasiones, incluido el 6 de noviembre de 2007, las Naciones Unidas protestaron por las violaciones cotidianas del espacio aéreo libanés y pidieron a los israelíes que suspendieran esas operaciones, que contravienen la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y agudizan las tensiones en la zona. Como en el pasado, la respuesta del régimen israelí a esas solicitudes ha sido de completo desafío y desacato.

No cabe duda de que el apoyo sin reservas que brinda al régimen israelí un miembro permanente del Consejo de Seguridad ha servido para envalentonarlo y permitir que continúe con sus crímenes contra los indefensos palestinos y otros pueblos de la región, tornándose aún más atrevido al empecinarse en violar y desafiar una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad, así como de resoluciones de otros órganos de las Naciones Unidas.

Es evidente que el arreglo de la cuestión Palestina es imperativo e indispensable para lograr una paz y estabilidad completas y duraderas en el Oriente Medio. No se puede alcanzar la paz en la región si se recurre a la agresión, al terrorismo de Estado y a la intimidación y ocupación. Tampoco puede alcanzarse a través de las denominadas iniciativas o conferencias en las que se pretenden otros objetivos de motivación política en lugar de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino. Estamos seguros de que la paz amplia, justa y duradera de la región seguirá eludiéndonos a menos que todos los derechos del pueblo palestino, incluido el retorno de todos los refugiados palestinos a su patria y el establecimiento de un Estado palestino, se vean restaurados plena e incondicionalmente. Las soluciones a la crisis palestina

han de provenir de acciones genuinas sobre el terreno en Palestina por los propios palestinos. Sólo a través de la unidad nacional y la acción colectiva podrán lograr los palestinos sus aspiraciones y objetivos, como esperan desde hace tiempo.

En vista de las pasadas experiencias, la comunidad internacional y el pueblo de la región no se pueden llevar por iniciativas motivadas políticamente, tales como la reciente reunión en Anápolis, en la que se pretende otorgar legitimidad a las fuerzas de ocupación y de agresión. En los últimos días, centenares de miles de palestinos en los territorios ocupados han expresado su consternación y angustia ante tales iniciativas.

Tal como han recalcado reiteradamente los representantes de la República Islámica del Irán, no cabe duda de que sólo será posible lograr una paz duradera en Palestina y en el Oriente Medio merced a la justicia, la plena restauración de los derechos del pueblo palestino, el fin de la discriminación, el fin de la ocupación, el retorno de todos los refugiados palestinos y un mecanismo democrático por el cual todos los habitantes de Palestina, al igual que los palestinos expulsados de su patria, tengan la posibilidad de decidir su futuro de manera democrática y pacífica.

Antes de concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de que mi delegación rechaza las acusaciones infundadas y las tergiversaciones suscitadas contra mi país ayer en la Asamblea por el representante del régimen israelí. Dicho régimen representa la única y la más grave y urgente amenaza que encaran hoy el mundo y la región. La comunidad internacional debe contrarrestarlo con urgencia y decisión. ¿Quién desconoce que ese régimen sólo ha traído terror, derramamiento de sangre, agresión, ocupación y miseria a la región y al mundo? Esta realidad se puede atestiguar en los informes que la Asamblea tiene actualmente a la vista, y en muchos otros.

Por último, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Presidente por haber convocado esta reunión y al Presidente y los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por sus incansables esfuerzos por aliviar los sufrimientos y las difíciles circunstancias del pueblo palestino, así como por sus detallados informes a este respecto.

**Sr. Al-Jarman** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, deseamos unirnos a la declaración formulada por el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y con la declaración que formuló el representante del Pakistán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

En nombre de mi delegación, me resulta sumamente grato dar las gracias al Excmo. Embajador Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, al igual que a los miembros del Comité, por sus firmes y vitales esfuerzos por apoyar la justa causa palestina y revelar los hechos acerca de las prácticas israelíes.

Con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Gobierno y el pueblo de los Emiratos Árabes Unidos reafirman su constante apoyo y solidaridad al pueblo hermano palestino en su justa lucha por realizar sus aspiraciones legítimas de establecer su Estado independiente, como los demás pueblos del mundo.

Las deliberaciones de este año adquieren una importancia especial debido a los críticos acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina, que se manifiestan, por una parte, en el grave deterioro de las condiciones humanitarias, políticas y de seguridad del pueblo palestino dentro y fuera de los territorios ocupados, y por la otra, en la conferencia de paz de Anápolis. Los Emiratos Árabes Unidos, junto con otros países árabes, han participado de buena fe en esa conferencia, con miras a emprender medidas prácticas, concretas y eficaces para salir del estancamiento actual en el proceso de paz en el Oriente Medio. La esencia del proceso de paz ha sido y sigue siendo lograr que Israel cumpla a cabalidad con los requisitos de legitimidad internacional que le exigen poner fin a su ocupación ilegal e ilegítima de todos los territorios árabes y palestinos y retirarse a las fronteras vigentes en junio de 1967.

Nosotros, en los Emiratos Árabes Unidos, hemos expresado reiteradamente nuestro rechazo total de las actividades de expansión israelí en la región y sus consecuencias políticas, que se manifiestan en la confiscación de territorios árabes y palestinos y de sus recursos naturales. Eso representa una grave violación de las disposiciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, que la comunidad internacional no puede seguir pasando por alto.

Los Emiratos Árabes Unidos expresan su grave preocupación por la continuación de la agresión israelí revelada en los últimos informes del Secretario General, que ilustran gráficamente los efectos de la construcción ilegal e injustificada del muro de separación y de nuevos asentamientos dentro de los territorios palestinos y del Golán sirio, así como las medidas punitivas colectivas adoptadas a diario contra los palestinos, e incluso las reiteradas incursiones y agresiones israelíes en varias ciudades y aldeas palestinas; los asesinatos extrajudiciales, la excesiva violencia y la detención arbitraria de miles de civiles, entre ellos, mujeres y niños; la demolición a gran escala de viviendas palestinas y de las estructuras sociales y económicas; y la imposición de restricciones estrictas a la circulación de personas y mercancías. Todas esas medidas han dado lugar al total aislamiento de Gaza y de su población y a la privación de la ayuda alimentaria y de los artículos de primera necesidad esenciales para su supervivencia, incluida la electricidad.

Mi país considera que la conferencia de Anápolis, celebrada en los Estados Unidos el 27 de noviembre, a la que asistieron las partes que participan en el proceso de paz, es una medida positiva en la dirección correcta para encarrilar de nuevo el proceso de paz árabe-israelí, que exige esfuerzos más eficaces en los planos regional e internacional. Esos esfuerzos deben realizarse mediante el mecanismo anunciado en la conferencia de Anápolis bajo la supervisión de los Estados Unidos o en el marco del sistema de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, en particular bajo el mandato que le ha confiado la Carta, y en el marco del Cuarteto mediante un enfoque justo y neutral para garantizar que se mantenga el impulso político generado en la conferencia de Anápolis para promover negociaciones directas, eficaces y amplias sobre todas las vías árabes e israelíes. Se deben realizar también esfuerzos de conformidad con las disposiciones de las resoluciones de la legalidad internacional, la hoja de ruta, y la Iniciativa de Paz Árabe para lograr una solución justa, duradera y amplia a la cuestión de Palestina, que es el meollo de la lucha árabe-israelí en el Oriente Medio.

En ese contexto, pedimos que se adopten las medidas necesarias siguientes.

En primer lugar, Israel, la Potencia ocupante debe, con carácter prioritario y urgente, cesar de inmediato todas sus políticas agresivas contra los

palestinos, liberar a los miles de presos detenidos y poner fin a sus incursiones y al estado de sitio de Gaza. Israel debe desistir también de obstaculizar el acceso a la asistencia humanitaria de emergencia como resultado de sus prácticas ilegales, que violan el derecho humanitario internacional en letra y espíritu y el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempos de guerra. En ese sentido, esperamos también que la comunidad internacional trabaje, dentro del marco de la conferencia de donantes de París prevista para el 17 de diciembre, a fin de duplicar su asistencia financiera y para el desarrollo al pueblo palestino con el objetivo de paliar su actual situación difícil y permitir a la Autoridad Palestina que reconstruya y reforme sus instituciones nacionales.

En segundo lugar, Israel debe adoptar medidas plenas e inmediatas, bajo la supervisión internacional, cesar todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos, incluida Jerusalén oriental, y eliminar los asentamientos existentes y el muro de separación de la Ribera Occidental y las zonas aledañas a Al-Quds, e indemnizar a los afectados por el muro de conformidad con sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional y de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia al respecto. Exhortamos también a la comunidad internacional a que obligue a Israel a poner fin de inmediato y rápidamente a todas las medidas ilegales en Jerusalén oriental que afectan los santuarios musulmanes y cristianos.

En tercer lugar, en el contexto de sus medidas de fomento de la confianza, Israel debe efectuar la retirada completa, inmediata e incondicional de todas las ciudades y aldeas palestinas de la Ribera Occidental que volvió a ocupar el 28 de septiembre de 2000, y demostrar su acatamiento serio e incondicional de las resoluciones jurídicas internacionales 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) durante sus negociaciones con la Autoridad Palestina en todas las cuestiones sobre el estatuto definitivo para garantizar, en un plazo concreto, la eliminación de todos los asentamientos; el logro de una solución justa para los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III); una solución al litigio sobre Jerusalén; y la demarcación definitiva de las fronteras entre los Estados de Israel y Palestina sobre la base de la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe, en las que se exige la retirada completa e incondicional de Israel de todos los

territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida Al-Quds Al-Sharif. Ello reflejará la seria intención de Israel de buscar una paz verdadera en la región y establecer un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, que viva uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

En cuarto lugar, pedimos a Israel que celebre inmediatamente, sin condiciones, negociaciones sinceras y serias con el Gobierno de Siria con miras a lograr un acuerdo de paz justo y duradero que garantice la devolución del Golán a Siria.

En quinto lugar, pedimos a Israel que se retire de las granjas de Shebaa y la aldea de Al-Ghajar libanesas y ponga fin a las violaciones del espacio aéreo y del territorio del Líbano. Israel debe también demostrar sus intenciones y cooperación genuinas y sinceras brindando la información necesaria sobre las minas y los explosivos en racimo plantados antes de su retirada del Líbano meridional, de conformidad con sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes y en aras del establecimiento de la paz y la estabilidad en el Líbano.

Para concluir, esperamos que Israel haya comprendido finalmente que su existencia como país seguro que mantiene relaciones económicas y de cooperación normales con los Estados en la región requiere que modifique su posición hostil hacia el pueblo palestino y los países vecinos y cumpla, sobre una base no selectiva, las exigencias de una paz verdadera, que no puede alcanzarse sin su retirada completa e incondicional de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, para establecer un Estado palestino independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital, que viva en condiciones de paz y seguridad mutuas con sus vecinos en la región.

**Sr. Salam** (Líbano) (*habla en árabe*): Nos reunimos aquí para expresar nuestra solidaridad con el pueblo palestino. Reconocemos que esta ocasión reviste una especial importancia este año en el sentido de que coincide con el lanzamiento de una nueva búsqueda internacional de una solución a una lucha que data de muchos decenios y a una tragedia que se deteriora cada vez más similar a una herida infectada, que como todos comprenden representa una amenaza a la seguridad y a la estabilidad del Oriente Medio y de todo el mundo.

No es suficiente buscar una solución simplemente reanudando los esfuerzos internacionales luego de un

largo período de letargo. Lo que se necesita es que el mundo esté dispuesto a aprender las lecciones del proceso de paz que se estancó luego de lanzarse en Madrid, y que comprenda que la situación en la que nos encontramos ha obedecido a la falta de una visión clara y a la pérdida de una voluntad resuelta a poner fin a la última ocupación en el mundo.

El Líbano fue a la conferencia de Anápolis debido a un consenso árabe sobre la Iniciativa de Paz Árabe y en apoyo a los derechos nacionales del pueblo palestino, incluido el derecho a establecer un Estado palestino independiente, viable y soberano, con Jerusalén como su capital. En ese sentido, deseamos reafirmar que la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino es importante por lo que han venido sufriendo durante los últimos 40 años, desde la ocupación israelí de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, y por haber transcurrido 60 años desde el inicio de la tragedia de los refugiados.

Consideramos que esta es una advertencia a la conciencia del mundo de que ya ha llegado la hora de darle prioridad a la búsqueda de una solución justa a este conflicto. Las realidades de la ocupación por sí solas son prueba inequívoca de la necesidad de poner fin a la lucha permitiéndole al pueblo palestino ejercer su libre determinación en un Estado independiente.

La Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, ha sido asimilada completamente por los asentamientos. La actividad de asentamiento ha continuado desde 1967 y no ha respetado leyes ni resoluciones, ni negociaciones ni siquiera acuerdos internacionales. En la actualidad, hay más de 149 asentamientos que han desarticulado la Ribera Occidental, la han transformado en cantones aislados y han separado a Jerusalén oriental de sus alrededores.

Basta señalar al respecto que esos asentamientos y las tierras anexadas a ellos, así como los puestos de avanzada de los colonos y las bases militares israelíes y sus carreteras, ocupan el 38% de la zona de la Ribera Occidental. Además, está habitada por 450.000 colonos israelíes mientras 2,4 millones de palestinos viven en condiciones muy precarias en el resto del territorio.

Esta ampliación de asentamientos también se realiza a expensas de los recursos agrícolas e hídricos de Palestina. ¿Acaso es necesario explicar lo que significa proporcionar a los colonos israelíes cuatro o cinco veces más la cantidad de agua que se suministra a los propietarios de tierras palestinos? ¿Existe alguna

otra manera de describir esta realidad que no sea que forma parte de una política abominable y odiosa de apartheid que debe dejar de existir? Esta ampliación de asentamientos se realiza a expensas de la trama social y económica de la sociedad palestina y de la libertad de circulación de los palestinos en sus territorios ya ocupados.

¿Acaso es necesario explicar lo que significa construir una barrera de separación que atraviesa la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, y cuya longitud es de 525 km y, una vez terminada, será de más de 731 km, apropiándose finalmente de 10,2% más del territorio de la Ribera Occidental? El muro se construye de bloques de cemento duro y cables electrificados que dividen a Jerusalén en secciones y separan a los agricultores de sus tierras y las familias quedan atrapadas entre el muro y la línea verde.

Deseamos recordar aquí que la construcción del muro no se detuvo ni un solo día ni siquiera después que la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 2004, declarara que era ilegal y que creaba una situación sobre el terreno equivalente a una anexión de facto. Además, la opinión consultiva declaró que es deber de Israel detener la construcción del muro, eliminar los segmentos ya construidos e indemnizar a los palestinos afectados por la construcción. Aún más, la ocupación ha establecido casi 85 puestos de control y 572 barreras de caminos que por sí solos han transformado la vida cotidiana de los palestinos en un infierno viviente.

Mi intervención parece larga pero es parte de la tragedia que continúa en la Ribera Occidental.

En cuanto a la Franja de Gaza, la vida allí es casi imposible con la imposición del castigo colectivo bajo el pretexto de luchar contra el terrorismo y los terroristas. ¿Acaso no es suficiente que el Organismo de las Naciones Unidas de Socorro y de Obras Públicas para los Refugiados Palestinos en el Cercano Oriente haya dicho que no puede ya satisfacer más del 61% de las necesidades calóricas diarias para alrededor de un millón 200 mil residentes de la Franja de Gaza cuya nutrición depende de la asistencia de las Naciones Unidas? ¿Acaso no es suficiente presenciar el derrumbe del sistema de educación, como lo demostró el elevado índice sin precedentes de deficiencias en la enseñanza básica?

No presentamos el sufrimiento del pueblo palestino bajo la ocupación por el mero hecho de describir un

escenario, sino más bien para que el mundo vea estas duras realidades y aprenda de ellas para impulsar los renovados esfuerzos por la paz. La realidad Palestina ya no puede soportar más promesas ni fechas dilatorias. Sólo medidas prácticas y tangibles significarían esfuerzos serios por hallar una solución. Esos esfuerzos pueden materializarse poniendo fin de inmediato a todas las formas de asentamientos, independientemente de cómo se llamen, la eliminación de los puestos de control y las barreras de caminos, la reapertura de las instituciones palestinas en Jerusalén, así como el cese de la construcción del muro de separación. Las operaciones militares ampliadas en los territorios palestinos también deben cesar. Hay que poner en libertad a los más de 10.000 prisioneros, entre los que se encuentran niños y madres con sus propios hijos.

Si el objetivo es hallar verdaderamente una solución definitiva, entonces no podemos pasar por alto el hecho de que el problema de los refugiados siempre ha sido la cuestión principal. En la actualidad, hay más de 4,4 millones de refugiados que viven en el limbo. La mayoría de esos refugiados proceden de familias desplazadas en 1948 debido a las operaciones terroristas y a las masacres organizadas. Baste mencionar la masacre de Deir Yassin para que se nos paren los pelos de punta.

Cuando los ataques militares terminaron, Israel impidió a los que huyeron regresar a sus hogares. Incluso confiscó sus propiedades sobre la base de que esas personas estaban ausentes. Israel destruyó cientos de aldeas, creyendo que esa destrucción aniquilaría la historia y los derechos de sus habitantes.

Al respecto, mi país, el Líbano, desea reafirmar la necesidad de resolver la cuestión de los refugiados sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General y su enérgico rechazo al reasentamiento de los refugiados en territorio libanés, porque ese reasentamiento amenaza la trama y entidad nacionales libanesas, de la misma manera que amenaza la identidad nacional de los refugiados palestinos.

No habrá paz ni estabilidad sin una solución amplia que incluya la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluido el Golán sirio, las granjas de Shebaa y las colinas de Kfarshouba, así como las partes ocupadas de Al-Ghajar, una aldea del Líbano, y la liberación de los presos libaneses que se encuentran en cárceles israelíes.

Hoy ya no queremos un nuevo proceso de paz que nos lleve a más indecisiones y dilaciones. Lo que necesitamos son medidas prácticas que conduzcan finalmente a una paz justa y general.

**Sr. Abdul Azeex** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Mi delegación desea expresar su profundo agradecimiento al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Embajador Paul Badji, del Senegal, y a los demás miembros del Comité por sus esfuerzos por promover la materialización de los derechos inalienables del pueblo palestino. Deseamos también agradecer al Comité por habernos presentado su informe (A/62/35).

La posición del Gobierno de Sri Lanka respecto de la cuestión de Palestina no ha variado a lo largo de los años. Ello fue reafirmado por el Excmo. Sr. Mahinda Rajapaksa, Presidente de Sri Lanka, en su mensaje con ocasión de celebrarse el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que deseo citar.

“Con ocasión de la solemne celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Sri Lanka, aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo inequívoco y sincero al pueblo y al Gobierno de Palestina por su justa lucha para hacer valer sus derechos inalienables, incluido el derecho a formar un Estado. Durante los últimos 40 años el pueblo palestino se ha enfrentado a enormes dificultades y se ha visto privado de sus derechos legítimos, sin que hasta ahora se vislumbre el fin de esa situación. Las aspiraciones de los muchos miles de palestinos que viven en los territorios ocupados cuentan con nuestra solidaridad. Me he asociado estrechamente con la causa del pueblo palestino en los últimos 30 años. Tengo la sincera esperanza y la convicción de que los sostenidos esfuerzos de la comunidad internacional, incluidos los que actualmente realizan el Cuarteto y otros países miembros de manera individual, allanarán el camino hacia un arreglo permanente y negociado de la cuestión de Palestina, que conduzca a la creación de un Estado de Palestina independiente y democrático, con Jerusalén oriental como su capital, que viva lado a lado con Israel en paz y con seguridad.”

La ocupación ilegal israelí del territorio palestino sigue siendo el meollo de la cuestión de Palestina. La ocupación se ha mantenido por demasiado tiempo y sus consecuencias han sido la causa de incalculables penurias para el pueblo palestino, han trastornado sus condiciones de vida y han resultado en la destrucción de viviendas e infraestructuras en los territorios ocupados.

En el período que se examina, la situación en los territorios ocupados ha seguido deteriorándose debido a las actividades militares israelíes y a las restricciones impuestas por ellas al pueblo palestino, lo que ha afectado todos los aspectos de sus vidas. La intensificación de la violencia en ambas partes ha contribuido a un mayor deterioro de la situación. Estamos preocupados por el hecho de que la continuación de las actividades de asentamiento y la construcción del muro de separación por parte de los israelíes en los territorios ocupados plantea una seria amenaza a las perspectivas de una solución pacífica del conflicto.

Los derechos inalienables de pueblo palestino deben ser respetados y debe lograrse una solución a la cuestión de Palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. La retirada de Israel de los territorios ocupados, el respeto al derecho de todos a vivir en paz y con seguridad y el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo Palestino se cuentan entre los principios esenciales que deben servir de base para una solución duradera de la cuestión de Palestina.

Sri Lanka desea reiterar su firme apoyo al pueblo palestino y a sus líderes en sus esfuerzos por alcanzar un arreglo amplio, justo y duradero de la cuestión de Palestina. En este sentido, la unidad del pueblo palestino es una condición esencial para alcanzar una solución duradera. Esperamos que los líderes de todas las facciones se unan en el apoyo al Presidente Mahmoud Abbas y su Gobierno.

También deseo expresar nuestro apoyo a la Organización de Liberación de Palestina, la única y legítima representante del pueblo palestino, y a la Autoridad Palestina bajo la dirección del Presidente Abbas. Es importante mantener y proteger las instituciones nacionales y democráticas de la Autoridad Palestina, pues ellas constituyen la base fundamental para la futura independencia del Estado palestino.

Resulta alentador observar los esfuerzos que actualmente se llevan a cabo para revitalizar el proceso de paz. Los líderes de Israel y Palestina acordaron en Anápolis trabajar unidos para alcanzar una solución definitiva antes del fin de 2008. Sri Lanka acoge con beneplácito esos acontecimientos y desea agradecer a ambos líderes su renovado compromiso de trabajar por la paz. Esperamos que esos esfuerzos conduzcan al fin de la ocupación y al logro de un acuerdo definitivo para que tanto palestinos como israelíes vivan lado a lado, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

**Sr. Ould Hadrami** (Mauritania) (*habla en árabe*): Deseo asociarme a la declaración formulada por el representante del Pakistán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica y por el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su detallado y valioso informe (A/62/344).

Con ocasión de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, me complace hacer llegar mi profundo agradecimiento al Presidente de la Asamblea por su interés en la cuestión de Palestina. También deseo dar las gracias al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Paul Badji, Representante Permanente de la hermana República del Senegal, así como a todos los demás miembros de la Mesa del Comité, por sus incansables esfuerzos para garantizar que el pueblo palestino disfrute de todos sus derechos y para movilizar apoyo internacional a sus legítimas demandas.

Como es del conocimiento de la Asamblea, 60 años después de la aprobación de la histórica resolución de 1947 que estuvo dirigida a dividir Palestina entre los palestinos y el Estado de Israel, el pueblo palestino continúa viviendo bajo el yugo de la ocupación y se le niegan todos sus legítimos derechos, incluido el derecho a la autodeterminación y a establecer su propio Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital. La comunidad internacional tiene el deber de poner fin al sufrimiento del pueblo palestino, convenciendo al Estado de Israel de la necesidad de aplicar las resoluciones pertinentes de la legitimidad internacional en las que se establece que la confrontación militar, el uso de la fuerza y la imposición de políticas de hechos consumados tienen el rechazo de todas las normas internacionales y han llevado a las dos partes a un estancamiento. La única

esperanza reside en adoptar el lenguaje del entendimiento, en lugar del de la violencia y la guerra.

La reciente conferencia de Anápolis, que tuvo como resultado la reiteración por las partes de su voluntad de reanudar el diálogo, ofrece un rayo de esperanza de que se llegue a una solución justa y permanente de este conflicto de larga data. La República Islámica de Mauritania, que acoge con beneplácito los resultados preliminares de la conferencia y la esperanza que de ella ha nacido luego de un largo período de estancamiento, insta a todas las partes a cumplir con el cronograma establecido en la conferencia y a fomentar la confianza mediante el diálogo y el entendimiento.

Mi país, que tomó parte en las deliberaciones de la conferencia, de conformidad con su firme compromiso de apoyar a sus hermanos palestinos agradece el importante papel desempeñado por los Estados Unidos de América en la convocación de la conferencia, así como su promesa de seguir impulsando la celebración de negociaciones bajo sus auspicios. En ese sentido, acogemos con beneplácito la voluntad política expresada por el Sr. Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Palestina, y por el Sr. Ehud Olmert, Primer Ministro de Israel, así como el entendimiento conjunto que endosaron ante el Presidente George Bush y más de 40 países y organizaciones. Esperamos que la conferencia sea realmente el reinicio de la búsqueda de una solución justa y duradera que conduzca a la creación, antes del fin de 2008, de un Estado palestino con Jerusalén oriental como su capital.

La República Islámica de Mauritania no escatimará ningún esfuerzo para alcanzar ese objetivo, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones de la legitimidad internacional, en defensa de la justicia y la verdad, así como del mantenimiento de las paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Li Junhua** (China) (*habla en chino*): Una vez más el Oriente Medio se encuentra en una encrucijada crítica, en la que ha aparecido una rara oportunidad. En la recientemente concluida conferencia de Anápolis, el Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro Ehud Olmert anunciaron un entendimiento conjunto en el que ambos líderes expresaron su decisión de iniciar de inmediato negociaciones para resolver todas las cuestiones más esenciales, con miras a llegar a un acuerdo de paz antes del fin de 2008. Los representantes

de 40 países y organizaciones internacionales fueron testigos de ese momento histórico.

China acoge con beneplácito la valentía política a favor de la paz demostrada por los líderes de Palestina e Israel y agradece los esfuerzos de todas las partes interesadas, en particular de los anfitriones, que contribuyeron al éxito de la conferencia.

El éxito de la conferencia de Anápolis ha dado lugar a nuevas esperanzas de revitalizar el proceso de paz del Oriente Medio tras años de estancamiento. El amplio consenso y las firmes aspiraciones de la comunidad internacional —crear un Estado Palestino y posibilitar la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, y de dos pueblos, árabe y judío, que convivan en paz— han sido confirmados por la conferencia. No hay otro camino viable para alcanzar ese objetivo que no sea la negociación en base a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

La conferencia de Anápolis es un buen comienzo, pues envió un mensaje alentador. Tenemos razones para sentirnos optimistas, pero las venideras negociaciones serán difíciles. Si no aprovechamos la oportunidad no se alcanzará la paz. Tenemos que conservar la ecuanimidad y nunca subestimar los desafíos y las dificultades que nos aguardan.

Con el apoyo de la comunidad internacional, las partes palestina e israelí deben aprovechar la oportunidad, negociar con buena fe y lograr pronto un acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Ambas partes deben trabajar a fin de crear una atmósfera propicia para la negociación, incluso manteniendo la buena voluntad y las medidas de fomento de la confianza recientemente adoptadas. Ambas partes deben ejecutar con seriedad sus respectivas obligaciones como corresponde a la primera etapa de la hoja de ruta del Cuarteto y deben consolidar un amplio consenso en el plano interno. Pensamos que Israel debe dar una mayor respuesta a las necesidades humanitarias del pueblo palestino, en lo que se incluye facilitar la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

La comunidad internacional tiene un importante papel que desempeñar y debe estar dispuesta a brindar su ayuda en todas las formas que le sea posible. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe prestar un firme apoyo político a las negociaciones

entre Israel y Palestina. Entretanto, es adecuado ir pensando en un mecanismo multilateral inclusivo, equilibrado y eficaz para la facilitación, supervisión y aplicación que ofrezca garantías para la paz.

Un Estado palestino unido, independiente y próspero sería una sólida base para la seguridad en todo el Oriente Medio. La comunidad internacional debe aumentar su asistencia humanitaria y para el desarrollo al pueblo palestino con miras a acelerar la creación de instituciones, el desarrollo económico y la rehabilitación social de Palestina. Mientras tanto, es preciso crear condiciones para fomentar el comercio y las comunicaciones regionales de manera que los pueblos de la región puedan realmente disfrutar de los frutos del intercambio y la cooperación.

Si bien la cuestión de Palestina es el meollo de la cuestión del Oriente Medio, las negociaciones entre Israel y Siria y entre Israel y el Líbano constituyen una parte igualmente importante e integral del proceso de paz en el Oriente Medio. Una solución amplia, justa y duradera dependerá de la solución de todas las cuestiones que son motivo de preocupación en el Oriente Medio. El reinicio oportuno de las negociaciones entre Israel y Siria o entre Israel y el Líbano y el logro de avances en cualquiera de esas vías contribuirá a una paz amplia en el Oriente Medio y puede incluso reforzar el proceso de negociación entre Palestina e Israel.

Es alarmante observar que las tensiones en el Líbano no han disminuido en lo más mínimo en el último año y han arrastrado al país a un ciclo infinito de crisis políticas. Con la evolución de los enfrentamientos en el proceso de las elecciones presidenciales, esperamos que todas las partes en el Líbano se mantengan en calma y resuelvan sus diferencias buscando un terreno común mediante consultas políticas. Mientras tanto, esperamos que la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad siga aplicándose de una manera amplia y equilibrada.

Ayer se cumplieron 60 años de que la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II) sobre la partición de Palestina. Hace una semana, celebramos el cuadragésimo aniversario de la aprobación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Con frecuencia mencionada como una tierra de leche y miel, Palestina en realidad ha sido una tierra de mucho derramamiento de sangre y lágrimas. Todas las partes se juegan mucho en el proceso de paz del Oriente Medio; cualquier estancamiento, retroceso o

frustración del proceso puede acarrear enormes riesgos y un alto costo. Es preciso alentar todos los esfuerzos en pro de la paz sin importar cuán difíciles puedan ser. Es una responsabilidad conjunta de la comunidad internacional lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio lo antes posible.

**Sr. Yousfi** (Argelia) (*habla en francés*): El examen por parte de la Asamblea General del tema 18 del programa, relativo a la cuestión de Palestina, es una nueva oportunidad para que mi delegación exprese su apoyo inquebrantable a la causa palestina y su solidaridad con el pueblo palestino. Es con ese espíritu que hemos participado con gran naturalidad, hombro con hombro, con nuestros hermanos palestinos, en la celebración, el 29 de noviembre de cada año, del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Nos asociamos a las declaraciones formuladas por el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y por el representante de Pakistán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Esta solemne celebración trasciende el significado habitual de esa palabra, pues por una parte nos recuerda el compromiso y la decisión inquebrantable del pueblo palestino de vivir libre y en paz, y por la otra nos hace pensar en cómo la comunidad internacional no ha sido capaz de actuar con solidez, coraje y autoridad para poner fin a un conflicto que se ha prolongado infinitamente. Algunos han dicho que “en los recuerdos hay esperanza”, y ello, en nuestra opinión, refleja claramente la forma en que percibimos este día de celebración. Es muy cierto que el pasado proyecta una luz implacable sobre el presente y, sin duda, sobre el futuro.

También estamos profundamente convencidos de que la historia del pueblo palestino seguirá siendo incomprensible para cualquiera que no recuerde la herida primigenia y la injusticia histórica de las que fue víctima el pueblo palestino en un acto que le despojó de su tierra y de su propia identidad. La herida, que pensamos cicatrizaría con el paso de los años, se vuelve a abrir cada vez que se pierde una oportunidad o alguna fórmula o iniciativa fracasa debido a la falta de coraje o de claridad en la visión. Como una consecuencia directa de esas circunstancias, el pueblo palestino, decepcionado y desilusionado por decenios de engañosas declaraciones tranquilizadoras y promesas incumplidas, desea que algo real suceda.

En Anápolis nació una esperanza, guiada por la voluntad política de los líderes israelí y palestino, quienes pública y solemnemente se comprometieron a emprender el diálogo con miras a concluir, antes de que termine 2008 los términos de un acuerdo de paz amplio que consagre una solución duradera y justa de todas las cuestiones pendientes y conduzca a la creación de un Estado palestino viable y soberano.

En este momento crítico, estamos convencidos de que la comunidad internacional tiene el deber moral de ayudar a las partes a convertir esa nueva determinación en la reanudación de una genuina dinámica de paz que se alimente de progresos tangibles en las llamadas cuestiones del estatuto definitivo. También habrá que movilizar esa determinación en torno a la visión articulada por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones pertinentes, a la que la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto han dado un contenido funcional y un claro horizonte político. El objetivo definitivo de esa visión tiene que ser inevitablemente la creación de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo lado a lado dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Claramente, esa no es una tarea fácil, pero bajo su aparente complejidad el objetivo de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo lado a lado en paz y con seguridad no es un imposible. Para que esa visión se convierta en una realidad concreta, es de capital importancia la plena cooperación de las partes en el conflicto a lo largo del proceso, ya que ellas tendrán que abordar todas las cuestiones fundamentales con la necesaria voluntad política.

Fiel a su compromiso con las causas justas en todo el mundo, Argelia apoya el proceso de paz y su objetivo final de acelerar el establecimiento de un Estado palestino viable y soberano, con toda Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Esta solidaridad no puede disociarse de su historia ni del apoyo inquebrantable a los derechos de los pueblos a la libre determinación y a la lucha por la libertad. En el caso concreto de Palestina, su visión a largo plazo se basa en el efecto multiplicador que podría generar una solución definitiva a esta cuestión, que no dejará de ser la fuerza motriz de una dinámica de paz cuyos efectos beneficiosos se dejarán sentir en toda la región.

Cualquier otro planteamiento que no sea el de una paz justa y duradera en esta región atormentada no hará

sino intensificar los focos de tensión y alimentar el sentimiento de frustración de la opinión pública árabe y musulmana, lo que generará incompreensión y alimentará la intolerancia y todo tipo de extremismo.

La ejecución de las medidas de fomento de la confianza relativas, sobre todo, a la congelación de la colonización, la liberación de los prisioneros palestinos y el levantamiento de las restricciones drásticas impuestas por Israel, la Potencia ocupante, a la libre circulación de los bienes materiales y las personas dentro de los territorios palestinos ocupados y entre ellos y el resto del mundo sería, sin duda, un gesto de buena voluntad. La conferencia de Anápolis, que acaba de concluir, pone de relieve que eso es urgente y fundamental para avanzar hacia un acuerdo justo y duradero.

Además de las cuestiones acordadas, lo que más precisamos es un enfoque visionario, magnánimo e imaginativo que, además de respetar la legalidad internacional y basarse en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) y todas las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, abra nuevas vías y genere nuevas esperanzas.

**Sr. Mohamad** (Sudán) (*habla en árabe*): En nombre de mi delegación, quisiera sumarme a los oradores que han dado las gracias al Embajador Kerim por la pericia con que dirige los trabajos de la Asamblea General en este período de sesiones. También queremos sumarnos a las declaraciones que han formulado el Representante Permanente de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el Representante Permanente del Pakistán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Mi delegación toma nota con sumo interés del informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/62/35). Agradecemos sinceramente al Embajador Paul Badji, Presidente del Comité, y a los demás miembros del Comité, los esfuerzos que han realizado para preparar ese amplio informe, que describe los hechos ocurridos en el territorio palestino ocupado. Esperamos que sus iniciativas sigan sensibilizando a la comunidad internacional al dar la alarma sobre la gravedad de la situación, a fin de que se haga un mayor esfuerzo para lograr la justicia y la legitimidad respecto del pueblo palestino y para ayudarlo a crear un Estado propio e independiente. También hemos leído el informe del Secretario General (A/62/344), cuyo contenido no difiere del contenido del informe del Comité.

Asimismo, también quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas en los territorios palestinos ocupados, algunos de los cuales han sacrificado la vida mientras trabajaban para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino. En particular, quisiéramos dar las gracias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a todas las personas que trabajan con él.

Mi país sigue con suma preocupación los sucesos acaecidos en los territorios palestinos y que se describen en los informes del Secretario General y del Comité. También quisiéramos expresar nuestra preocupación por las escenas retransmitidas en las noticias de los medios de difusión, que describen la naturaleza terrible de la ocupación israelí. Israel, la Potencia ocupante, lleva a cabo su política de ocupación y de ampliación de los asentamientos a un ritmo todavía más rápido que el de los últimos años, y hace caso omiso de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), entre otras.

Además de ampliar sus asentamientos a expensas de las aldeas y las tierras palestinas, Israel ha proseguido sus operaciones militares en la Ribera Occidental, y las víctimas han sido cientos de civiles, sobre todo mujeres y niños. También ha destruido infraestructura y ha impedido la llegada de los pacientes a los hospitales. Incluso ha impedido que los trabajadores humanitarios y de socorro lleguen a los necesitados.

En cuanto al muro de separación, Israel ha pasado por alto el hecho de que la Asamblea General aprobó la resolución ES-10/17 sobre ese tema en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la ilegalidad de esa bárbara medida. Ha seguido construyendo su desafiante muro, en detrimento de las aldeas palestinas y de las tierras agrícolas. Y sólo podemos imaginar las condiciones de los miles de palestinos que se encuentran en las prisiones israelíes.

En la Franja de Gaza, las autoridades israelíes han lanzado reiteradamente campañas militares contra las aldeas, lo que ha costado la vida a docenas de palestinos, en su mayoría mujeres y niños. Israel también ha impuesto un estricto sitio a la Franja de Gaza, ha cerrado todos los cruces fronterizos y ha adoptado una política criminal. Si alguien puede

invocar el derecho de legítima defensa, es el pueblo palestino y sus descendientes.

La negativa de Israel a liberar los ingresos tributarios y arancelarios al Gobierno palestino ha aumentado el déficit presupuestario y, de ese modo, ha empeorado las condiciones económicas. Los compromisos financieros del Gobierno palestino se han acumulado, incluso el pago de sueldos y la prestación de servicios básicos a la población. De todo esto es testigo la comunidad internacional y, sin embargo, nadie ha movido un dedo. Esas acciones, que son contrarias al derecho y la legitimidad internacionales, han intensificado el sufrimiento del pueblo palestino y han provocado la intensificación de la violencia, que es consecuencia de la continua ocupación.

La comunidad internacional sigue teniendo responsabilidades históricas ante el evidente deterioro de la situación. Mi delegación espera que la comunidad internacional asuma responsabilidad que le corresponde, como hizo cuando acabó con el régimen de apartheid de Sudáfrica. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que obligue a Israel a respetar la legitimidad internacional y todas las decisiones y resoluciones relativas a la causa palestina, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Liga de los Estados Árabes —la más reciente de las cuales guarda relación con la Iniciativa de Paz Árabe— así como con el principio de territorio por paz y con la creación de un Estado palestino, con Al-Quds Al-Sharif como capital. Toda iniciativa que no tenga en cuenta esos requisitos, estará condenada al fracaso. Además, toda iniciativa que no ponga fin a la ocupación israelí de las Alturas del Golán sirio y de los territorios libaneses será insostenible y, por lo tanto, estará condenada al fracaso.

Mi delegación reitera que apoyará todas las iniciativas de la comunidad internacional que conduzcan a una solución justa encaminada a la creación de un Estado palestino y de una vida de libertad, derechos y dignidad para el pueblo palestino.

**Sr. Alateef** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Quisiera empezar expresando el agradecimiento de mi delegación al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por los esfuerzos que hace por cumplir con su responsabilidad de ayudar al pueblo palestino a recuperar su derechos usurpados.

El hecho de que la cuestión de Palestina haya figurado en el programa de la Asamblea General por más de 50 años es un indicio claro de la incapacidad de la comunidad internacional de cumplir con sus responsabilidades para con el pueblo palestino, propiciar la paz y la seguridad en el Oriente Medio o asegurarse de la ejecución de las disposiciones del derecho internacional.

Durante muchos decenios, el pueblo palestino ha vivido una verdadera tragedia: su tierra ha sido usurpada y la mitad de ese pueblo se encuentra desplazado por todo el mundo. Los que han permanecido en Palestina están sujetos a la agresión brutal y sangrienta de Israel, que viola metódicamente el derecho internacional humanitario. Se han confiscado y demolido casas, un gran número de palestino ha sido desplazado y asediado y se le ha impedido el acceso a los medicamentos y las medicinas; muchos civiles inocentes han sido asesinados; se ha construido el muro del *apartheid* y se han quemado tierras agrícolas; así como se ha hecho caso omiso de las leyes, instrumentos, resoluciones y decisiones internacionales.

Esas acciones reflejan claramente la verdadera —y maligna— intención de crear un Estado judío racista en territorio palestino. La injusticia que vive el pueblo palestino y la incapacidad de las Naciones Unidas de protegerlo y de ayudarlo a recuperar sus derechos, entre ellos su derecho al retorno, su derecho a la libre determinación y su derecho a crear un Estado independiente en todo su territorio, impiden lograr la paz y la seguridad en la región.

Hace tiempo que debería haberse abordado en serio la cuestión de Palestina para lo cual debería evitarse cualquier intento de imponer políticas de hechos consumados al pueblo palestino y de privarlo de sus derechos legítimos. Libia ha declarado, y reitera hoy, que la única solución que puede conducir a la paz, la seguridad y la estabilidad en la región es una que garantice el derecho de todos los refugiados palestinos a regresar a su tierra y a la creación de un Estado democrático en la tierra histórica de Palestina, donde los árabes y los judíos disfruten de los mismos derechos y tengan los mismos deberes. Sería una situación semejante a la de Sudáfrica, donde coexisten los negros y los blancos tras decenios de conflictos, odio y derramamiento de sangre.

La cuestión de Palestina es el meollo del conflicto en el Oriente Medio. No cabe duda de que una de sus consecuencias es la ocupación del Golán Sirio y de partes del Líbano, así como los actos de agresión contra esos territorios. Hace tiempo que los Estados Miembros deberían haberse concentrado en el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Golán y en la devolución a Siria de ese territorio sin condiciones. Debe obligarse a la fuerza de ocupación israelí a retirarse de las granjas de Sheba'a, a restituir esa zona al Líbano y a indemnizar tanto a Siria como al Líbano por los perjuicios causados por la ocupación.

La tragedia de los hermanos iraquíes que viven bajo la ocupación ha causado cientos de miles de muertos, cientos de miles de heridos y millones de desplazados, que se han visto obligados a convertirse en refugiados. Se precisa una iniciativa urgente de las Naciones Unidas para resolver la crisis. Ello requeriría la urgente retirada de la fuerza ocupante, el fin del derramamiento de sangre, el restablecimiento de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la unidad del Iraq y medidas que permitan a los iraquíes ejercer el control de sus recursos y capacidades para determinar su destino libremente. Esa solución también exigiría la participación de todos los ciudadanos en la administración del país —sin marginar a ningún sector o facción— a fin de llevar la paz, la seguridad y la prosperidad al Iraq.

**Sr. Sow** (Guinea) (*habla en francés*): Un examen profundo del tema 18 del programa sólo podría realizarse bajo los auspicios de una semana extraordinariamente simbólica, en la que se celebra el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, así como el cuadragésimo aniversario de la aprobación, el 22 de noviembre de 1967, de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Con ella, se sentaron las bases políticas y jurídicas para la solución del conflicto entre árabes e israelíes y la instauración de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

En este contexto, mi país —la República de Guinea— considera que el lanzamiento de la Conferencia de Paz de Anápolis, una iniciativa feliz del Excmo. Sr. Georges Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, es un factor alentador y un motivo de esperanza para la reactivación del proceso de negociación que debe favorecer la creación de un Estado palestino soberano, independiente, contiguo y aledaño a Israel.

Mi delegación se felicita por los esfuerzos valientes del Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, y del Primer Ministro israelí, Ehoud Olmert. No obstante, exhorta a las dos partes a hacer lo indecible para llegar a un acuerdo global, que sienta las bases para una paz permanente, de conformidad con la hoja de ruta de Anápolis.

Estamos convencidos de que tanto los dirigentes palestinos como los israelíes pueden lograrlo si basan su actuación en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como en la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 y en la hoja de ruta del Cuarteto, de 2003. Como subrayó el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de nuestra Organización:

“Las bases de la solución están claras, a saber, el fin de la ocupación que se inició en 1967, la creación de un Estado palestino viable e independiente, junto a un Estado de Israel seguro y reconocido universalmente, y una paz justa, amplia y duradera en la región, como se pide en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.” (*Comunicado de Prensa SG/SM/10926*)

A tenor de esas directrices para un arreglo pacífico del conflicto israelo-palestino, mi delegación estima que la comunidad internacional debería renovar y consolidar sus esfuerzos para, sobre todo, poner fin definitivamente a la ocupación israelí, asegurar la retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén oriental; poner fin a la campaña de colonización de Israel, incluida la construcción del muro de separación, que constituye una violación del derecho internacional y de las disposiciones de las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia, de fecha 9 de julio de 2004; definir el estatuto y mantener el carácter sagrado de los lugares santos islámicos y cristianos de Al-Quds Al-Sharif; alentar la reanudación del diálogo entre los palestinos, para facilitar el restablecimiento de la unidad nacional de Palestina, la reconstrucción, la reestructuración y la reforma de las instituciones palestinas; y dar una solución justa al problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948.

En resumen, debe hacerse todo lo posible para poner coto al deterioro de la situación y reiniciar el proceso de paz a partir de bases dinámicas y dignas de crédito.

Para concluir, quiero felicitar al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su excelente informe y, particularmente, por el profundo compromiso puesto de manifiesto por su Presidente, nuestro hermano, el Embajador Paul Badji, el Representante Permanente del Senegal.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para proporcionar al Comité y a la División de los Derechos de los Palestinos la ayuda y el apoyo necesarios, a fin de que puedan aplicar con eficacia el mandato que la Asamblea

General les confirió y movilizar el apoyo internacional para fomentar el ejercicio eficaz de los derechos inalienables del pueblo palestino y el arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí.

**Sra. Rodríguez de Ortiz** (República Bolivariana de Venezuela): Nuestra delegación se adhiere a lo expresado por la delegación de la República de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la República Bolivariana de Venezuela ratifica su apoyo a la causa palestina y su deseo de contribuir al logro de una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Asimismo, apoyamos la noble labor del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y encomiamos las actividades que ha llevado a cabo en el marco de su programa de trabajo durante el año 2007.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela está plenamente convencido de que el estricto apego a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios del derecho internacional, en particular, el respeto a la soberanía de los Estados, la libre determinación de los pueblos, la no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la prohibición del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado son fundamentales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, así como la convivencia pacífica entre los Estados.

La soberanía reside exclusivamente en los pueblos. El destino del gran pueblo palestino debe ser sólo determinado por los propios palestinos. Es indispensable que se otorgue a los palestinos el control total de su territorio. No puede existir paz, seguridad y estabilidad mientras continúe una ocupación extranjera. Ésta, en cambio, generará, eternamente, el

repudio de los pueblos. Este año se cumplen cuatro décadas de la ocupación israelí del territorio palestino. Ratificamos la exhortación a Israel para que se retire del territorio ocupado.

Venezuela apoya la fórmula de los dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro dentro de fronteras seguras reconocidas internacionalmente. Respaldamos, así también, todas las iniciativas internacionales que tengan como objetivo promover la solución pacífica, justa y verdadera de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí.

Venezuela ve con preocupación que el Gobierno del Estado de Israel continúa la construcción del muro de separación, en desconocimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Rechazamos los cierres continuos de la Franja de Gaza, las incursiones israelíes en los centros de población palestinos y el sistema de puestos de control en toda la Ribera Occidental, que han producido efectos sumamente deplorables en la vida del pueblo palestino.

Para terminar, la República Bolivariana de Venezuela considera que sólo una solución negociada podrá lograr el objetivo de una solución integral, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Esta solución debe estar basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y garantizar, en particular, la autodeterminación efectiva del pueblo palestino y el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares y bienes, de los cuales han sido desplazados y desarraigados.

**Sr. Olhaye (Djibouti) (habla en inglés):** Habida cuenta de que han transcurrido demasiados años —casi un decenio— sin que exista proceso alguno salvo que hay cada vez más derramamiento de sangre, destrucción y miseria, las conversaciones que acaban de concluir en Anápolis tienen grandes dimensiones. Han transcurrido 60 años desde la creación del Estado de Israel y 40 años desde que dicho Estado ocupó territorios palestinos y otras tierras árabes. Más pertinente, sin embargo, es el hecho de que han pasado más de 15 años desde que se realizó la última conferencia internacional sobre el conflicto árabe-israelí, la de Madrid de 1991, y siete desde la última reunión cara a cara entre Israel y los palestinos. Durante esos períodos casi toda la población civil se ha visto afectada constantemente por las tensiones, el sufrimiento, el desplazamiento, la muerte y la destrucción. En consecuencia, ante la ausencia de cualquier negociación cara a cara digna de crédito, siguen

aumentando las tensiones y la confusión, imponiéndose la lógica de la fuerza a la lógica de la razón.

Por consiguiente, aplaudimos al Presidente George Bush y a la Secretaria de Estado Rice por ejercer su considerable influencia con las dos partes para reunir las y dar inicio a deliberaciones serias en Anápolis. El resultado ha sido el acuerdo de iniciar negociaciones inmediatamente, el 12 de diciembre de este año, con el compromiso de alcanzar la solución al problema de los dos Estados en 2008. Tal como muchos oradores lo ha expresado tan elocuentemente en este foro, esa solución significaría que los israelíes y los palestinos vivan uno al lado del otro, en condiciones de paz y seguridad y dentro de fronteras reconocidas. También se debe felicitar al Presidente Abbas de Palestina y al Primer Ministro Olmert de Israel por su entereza y fortaleza para impulsar las deliberaciones en Anápolis, que han llevado al Entendimiento Conjunto sobre el camino a seguir. No creemos que exista alguna razón, después de 60 años de hostilidades, debido a la severa ocupación de los últimos 40 para que este alto nivel de compromiso no tenga esta vez como resultado un arreglo en el 2008, particularmente debido a la bien conocida firme participación del Presidente de los Estados Unidos y a su compromiso de lograr la paz en Palestina y en todo el Oriente Medio.

Estos acontecimientos no pudieron haberse producido en mejor momento. Las condiciones de vida del pueblo palestino se han vuelto intolerablemente miserables. Aún más importante, el nivel de pobreza siguen siendo inaceptablemente alto. El 70% de los habitantes en Gaza, el 56% en la Ribera Oriental y el 19% en Jerusalén oriental viven por debajo del nivel de la línea de pobreza. El sector educativo se ha visto afectado por el aumento de las presiones israelíes desde el momento en que Israel detuvo la ayuda a la Autoridad Palestina. Además, el ignominioso muro de Israel y otras restricciones han perjudicado el acceso de los maestros y los estudiantes a las escuelas y universidades. El suministro total de agua disponible en la Ribera Oriental ha disminuido en más del 10%, en comparación con el año pasado, y han ocurrido disminuciones de más del 40% en Gaza. Menos de la mitad de los hogares están conectados a las redes de aguas residuales, mientras que solamente el 4,5% de los hogares de Gaza consideran que su agua es de buena calidad.

Debemos mirar también el hecho de que hay cerca de 10.400 palestinos detenidos en cerca de 30 cárceles, instalaciones de detención y campamentos israelíes.

De ellos, 118 son mujeres, 376 son niños menores de 18 años, 183 han muerto y 1.000 sufren enfermedades graves. El año pasado, casi dos terceras partes de la población de Gaza estaba constituida por refugiados y dependía desesperadamente del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Un millón de personas dependían de éste para la atención de la salud y otros 195.000 están matriculados en sus escuelas.

Gran parte de este cuadro de desesperación en Palestina se debe, desde luego, a la decisión de Israel de no tener contacto con un segmento importante del pueblo palestino y de retener los impuestos y aranceles que se le deben a la Autoridad Palestina, que los utiliza para financiar sus obligaciones. También se detuvo la ayuda financiera internacional directa. Para concluir, existe el ignominioso muro, del cual solamente el 20% corresponde a la Línea Verde, mientras que cerca de 154.320 acres de la Ribera Occidental, es decir, el 10,7% de su zona terrestre, se encuentra atrapada entre el muro y la Línea Verde, de los cuales casi el 92%, es decir, 141.974 acres, están en la zona de Jerusalén.

La mayor parte de estos hechos y estadísticas, debe destacarse, viene del informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/62/35). Es este perspicaz informe se destaca la gran preocupación del Comité con respecto a las excursiones militares de Israel a Gaza; sus operaciones militares en la Ribera Occidental; sus ejecuciones extrajudiciales; la destrucción de los hogares palestinos; la infraestructura civil y la tierra agrícola; el gran número de muertos y heridos; y el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza. Todos recordamos demasiado bien el ataque y la invasión del Líbano con el objetivo de exterminar y destruir, particularmente el lanzamiento indiscriminado de enormes cantidades de bombas en racimo contra las zonas donde reside la población civil.

En el informe también se toma nota de la considerable cantidad de actividades de asentamientos ilegales llevadas a cabo por Israel y la construcción del muro, que separa a los palestinos de los judíos al mismo tiempo que confisca las fincas árabes y los

terrenos residenciales o, como mínimo, reduce considerablemente su valor práctico. El muro se estaba y se está construyendo en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, emitida hace tres años. También debemos reconocer el cierre constante de las fronteras de Gaza, que Israel considera como territorio hostil, al tiempo que aplica sanciones adicionales. Para terminar, se debe destacar que en el informe se condena con toda razón todos los ataques que los palestinos llevan a cabo contra los ciudadanos israelíes.

En este sentido, es esencial destacar que apenas unos meses después de la Guerra de los Seis Días se le preguntó a la Oficina de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel si el derecho internacional permitiría asentamientos en las tierras recientemente conquistadas. El asesor del Ministerio respondió en términos no inciertos que su conclusión era que los asentamientos de civiles en los territorios administrados contravenían las disposiciones explícitas del Cuarto Convenio de Ginebra. Por cierto, Israel es signatario del Convenio, que prohíbe que una Potencia ocupante traslade una parte de su población a los territorios ocupados. El asesor también rechazó la argumentación del Ministerio de que la Ribera Occidental no era un territorio ocupado normal porque era incierta la condición política de la tierra.

Es esencial destacar en esta letanía de condenas de las políticas y acciones israelíes contra los palestinos y otras naciones árabes el efecto que todo esto tiene en el más amplio mundo musulmán. Lamentablemente, este efecto se extiende más allá de Israel y llega hasta regiones de Occidente. Por esta razón, estamos de acuerdo con la declaración contenida en el informe de que debe existir un reconocimiento mayor de que el conflicto israelo-palestino es uno de los factores subyacentes que más han influido en la ruptura entre las sociedades occidental e islámica.

De no existir un esfuerzo concertado para resolver la cuestión y eliminar este punto álgido internacional, la situación solamente empeorará y seguirá involucrando a otros agentes externos. Prácticamente, todo foco de tensión o de conflicto actual tiene raíces en Palestina y en las acciones de los israelíes. La situación no mejora, lo que hace imperativo que no se escatime ningún esfuerzo por poner término al conflicto. Esa es la razón por la que tomamos muy seriamente la conferencia de Anápolis por su compromiso de entablar negociaciones que

lleven a un arreglo en 2008, prometiendo independencia y dignidad para los palestinos y reconocimiento y seguridad perdurable para Israel.

Este arreglo debe basarse en las normas internacionales reconocidas, tales como las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2003) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, en particular, así como otras resoluciones conexas. También se deben tener en cuenta los esfuerzos y sugerencias de otros organismos, tales como el Cuarteto y su hoja de ruta, la Iniciativa de Paz Árabe aprobada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en Beirut, en marzo de 2002, y los entendimientos de Sharm el-Sheikh, que claman por su inmediata aplicación.

Es conveniente tener en consideración que, técnicamente, Israel se ha retirado de Gaza y de partes del norte de la Ribera Occidental y ha desmantelado algunos asentamientos judíos ilegales. Estas medidas concuerdan con las que fueron solicitadas para la aplicación de la hoja de ruta del Cuarteto; pero, es obvio, que debe hacerse mucho más. Por ejemplo, como parte del proceso de arreglo, Israel debe devolver, como primer paso, las Alturas del Golán, que los granjeros judíos presionaron a las fuerzas israelíes a ocupar durante la Guerra de los Seis Días.

La utilidad de la conferencia de Anápolis con relación al proceso de paz será juzgada por lo que suceda en 2008. La magnitud del capital político que se gaste cuando se analicen de nuevo los principales obstáculos que han provocado el estancamiento actual, es decir, las presuntas cuestiones relativas al estatuto final, a saber, las fronteras reconocidas y aceptadas, la capital palestina en Jerusalén oriental y el retorno de los refugiados palestinos a sus legítimos lugares. Por consiguiente, Anápolis demuestra que Israel está dispuesto a negociar de buena fe con los palestinos. De ser así, el año 2008 será de importancia decisiva, uno en el que las perspectivas para un futuro pacífico para la humanidad mejorarán de manera significativa. Confiamos en que así sea.

**Sr. McNee** (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá está firmemente comprometido con el logro de una paz amplia y duradera en el Oriente Medio. El Canadá mantiene su apoyo de larga data a la solución de los dos Estados; que reconoce el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras comunes, así como al establecimiento de un Estado palestino democrático, independiente y viable.

Esta semana, en Anápolis, los israelíes y los palestinos se pusieron de acuerdo llegando a un entendimiento conjunto con el propósito de trabajar en la firma de un acuerdo de paz para finales de 2008. Este histórico acontecimiento se produjo mediante la determinación, la visión y los esfuerzos del Primer Ministro Ehud Olmert y el Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas, con el liderazgo de los Estados Unidos.

Los avances logrados durante esa conferencia generan renovada esperanza. Alienta especialmente al Canadá la sólida presencia y el firme apoyo de la comunidad internacional en Anápolis, particularmente del mundo árabe, cuyo renovado compromiso es esencial para el logro de un amplio acuerdo de paz. Exhortamos a los países árabes a continuar apoyando estos esfuerzos, inclusive mediante la Iniciativa de Paz Árabe, y a comprometerse en el proceso de paz de manera constructiva.

El Canadá apoya totalmente el proceso en curso en Anápolis. Estamos dispuestos a hacer todo lo posible para ayudar a las partes. También acogemos con beneplácito el compromiso de la comunidad internacional de ayudar a los palestinos. De nuestra parte, el Canadá estará trabajando con los palestinos en un programa de asistencia en lo que atañe a la gobernanza, la seguridad y la prosperidad.

El Canadá también apoya las iniciativas dirigidas a crear las condiciones necesarias para la paz. A este respecto, el Canadá cree que la decisión israelí de congelar la ampliación de los asentamientos es esencial.

(*habla en francés*)

La cesación de todas las formas de violencia es un precursor primario para cualquier forma de paz duradera. Ello significa que hay que poner fin a la campaña de ataques con cohetes y el regreso del cabo israelí Gilad Shalit a su familia en Israel. Asimismo, si bien reconocemos las preocupaciones de seguridad de Israel y su derecho a defenderse, sus acciones deben ser mesuradas. Israel debe dar pruebas de una mayor moderación y cumplir con sus obligaciones de conformidad con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Todas las partes tienen la responsabilidad de evitar que haya víctimas civiles y daños a la infraestructura civil. El Canadá insta a las Naciones

Unidas y a sus Estados Miembros a que desempeñen un papel más constructivo en pro de la paz. Si bien el Canadá reconoce la función indispensable de los organismos de las Naciones Unidas al prestar asistencia humanitaria y en materia de desarrollo en la región, mi país está firmemente convencido de que las resoluciones adoptadas por la Asamblea General deberían complementar esos esfuerzos. El Canadá sigue observando con preocupación la atención desproporcionada que esta Asamblea otorga a la situación en el Oriente Medio, en particular por el número de resoluciones que señalan a Israel en particular. Más bien, esas resoluciones deberían ayudar a encauzar a las partes hacia un acuerdo negociado para el conflicto.

Para terminar, debido al renovado optimismo en la región y la medida decisiva que acaba de ser adoptada, el Canadá cree que la comunidad internacional, incluidos todos los organismos de las Naciones Unidas, deben aunar sus esfuerzos a fin de ayudar a las partes a lograr una paz sostenible.

**Sr. Sangqu** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Diariamente, los palestinos en los territorios ocupados siguen enfrentando una política israelí que viola los principios básicos del derecho internacional humanitario y el derecho internacional sobre derechos humanos. La realidad es que los palestinos siguen viviendo bajo una ocupación que han padecido durante decenios. Enfrentan privaciones diarias exacerbadas por cientos de puntos de control que restringen sus movimientos y accesos. No han disminuido las incursiones violentas del ejército israelí en zonas palestinas, al tiempo que los asentamientos israelíes y el muro de separación se amplían pese a la condena internacional. Esas acciones socavan los movimientos positivos hacia la paz.

Creemos que la única forma de lograr que haya paz en el Oriente Medio es un arreglo negociado cabal e incondicional dirigido a poner fin a la ocupación del territorio palestino ocupado y del Golán sirio. Ello contribuirá a la paz y la seguridad en toda la región del Oriente Medio y tendrá consecuencias positivas en la paz y la seguridad mundiales.

Sudáfrica acoge con beneplácito la celebración de la conferencia de Anápolis que, por primera vez, reunió a múltiples países dispuestos a apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio. Asimismo, acogemos con satisfacción el entendimiento conjunto alcanzado por

las partes. Encomiamos las labores realizadas por las partes, Palestina e Israel, que ostentan la responsabilidad principal de lograr la paz. La comunidad internacional tiene el deber de asistir y apoyar a las partes en su trabajo dirigido a lograr un acuerdo y, también, a velar por que el progreso político venga acompañado de un cambio para mejorar las vidas de los palestinos y los israelíes. A ese respecto, encomiamos las labores regionales e internacionales previas dirigidas a hacer avanzar el proceso de paz, incluida la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

La experiencia ha demostrado que la solución exitosa de conflictos está basada en la disposición de las partes a negociar sin que haya condiciones previas. Con el objetivo de alentar a las partes, podemos referirnos a la propia experiencia histórica de Sudáfrica en lo relativo a negociar un fin para el conflicto en nuestro país, algo que, a veces, parecía no tener solución. Ello nos alienta a creer que es posible lograr un acuerdo de ese tipo en el Oriente Medio. Pese a la violencia y la desesperación que amenazan los cambios pacíficos en las situaciones de conflicto, creemos que es la única alternativa es una solución incluyente negociada.

Por ello, acogemos con beneplácito que en la reunión de Anápolis se haya lanzado un proceso de negociación a fin de solucionar todos los problemas, incluidos los relativos al estatuto definitivo, conducentes a la creación de un Estado palestino. Quisiéramos reiterar nuestra opinión de que el camino adelante debe incluir la creación de un Estado de Palestina independiente y viable económicamente que viva en paz al lado de Israel, en una situación en que ambos Estados disfruten de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. La visión de una solución biestatal ya ha sido consagrada en varias resoluciones de las Naciones Unidas.

Asimismo, nos damos cuenta de la necesidad de respaldar los compromisos contraídos en Anápolis garantizando el fomento de la capacidad y el apoyo financiero a Palestina por parte de la comunidad internacional. Por lo tanto, elogiamos a la República de Francia por su disposición a celebrar una conferencia de donantes a finales de año. Asimismo, reiteramos la posición del Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica de que nuestro país desea colaborar con nuestros asociados dentro del marco de la India, el Brasil y Sudáfrica a fin de prestar asistencia al desarrollo económico sostenible y al fomento de la capacidad en Palestina.

Esas labores deben llevarse a cabo con seriedad y de forma genuina a fin de que se traduzcan en medidas concretas e importantes que permitan avanzar. De no ser así, me temo que veremos la repetición de un proceso fallido y el sufrimiento de los palestinos seguirá empeorando. Además, tomamos nota de las palabras del Primer Ministro Olmert durante la reunión de Anápolis cuando dijo: “Estoy convencido de que la realidad que surgió en nuestra región en 1967 cambiará de manera notable”. Sudáfrica confía en que la realidad cambiante mencionada por el Primer Ministro refleje los deseos de la comunidad internacional expresados en las resoluciones de las Naciones Unidas.

Con ese fin, debe haber y habrá paz entre Israel y Palestina. Debe haber y habrá paz entre Israel y el mundo árabe. Los días violentos en que han muerto tantos palestinos e israelíes deben acabar, y acabar pronto.

**Sr. Maema** (Lesotho) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar al Presidente por su hábil dirección y su destreza al presidir la Asamblea en su sexagésimo segundo período de sesiones.

La delegación de Lesotho desea dar las gracias al Secretario General por su detallado informe, titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”, que figura en el documento A/62/344. Asimismo, felicitamos al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su informe (A/62/35), en el que figuran valiosas recomendaciones relativas a la solución de la cuestión de Palestina. En particular, mi delegación desea dar las gracias al Presidente del Comité, Excmo. Sr. Paul Badji, del Senegal, y a su Relator, Excmo. Sr. Victor Camilleri, de Malta, por sus esclarecedoras declaraciones.

Lesotho hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. En 2007 se cumplen 40 años de ocupación del territorio palestino. Se cumplen cuatro decenios de represión del pueblo palestino, así como la supresión de sus derechos, incluido su derecho a la libre determinación. Además, se señala un período inaceptablemente largo durante el cual la comunidad internacional no ha podido poner fin al sufrimiento del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado.

Efectivamente, mi delegación se muestra desalentada al ver que, una vez más, se han presentado informes ante la Asamblea relativos al exacerbamiento

de la violencia israelí y el uso desproporcionado de la fuerza contra el pueblo palestino, que a menudo han ocasionado la pérdida de vidas humanas y la destrucción generalizada de bienes. Reiteramos que nos preocupa profundamente la continuación de la lucha del pueblo palestino por la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía, así como que el costo en vidas humanas siga aumentando. A nuestro juicio, ha llegado el momento de que los miembros de la comunidad internacional denuncien sin ambages las atrocidades y las violaciones de los derechos humanos que el pueblo palestino, en particular la población civil, ha venido padeciendo durante decenios.

Lesotho tiene la firme opinión de que todas las partes del conflicto israelo-palestino deben adherirse a los principios del derecho internacional. En este sentido, deseamos reiterar una opinión que ya expresaron varios oradores anteriores, a saber, que una solución justa, amplia y duradera del conflicto sólo puede lograrse a través de la observancia del derecho internacional y del cumplimiento de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En esta coyuntura, quisiera recalcar que mi delegación considera que la falta de respeto por el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, así como el incumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, son fuerzas motrices que impulsan la continuación de elevados niveles de violencia que afectan gravemente a los civiles inermes, particularmente a las mujeres y niños, en el territorio palestino ocupado.

En años recientes, la situación humanitaria, económica, social, política y de seguridad en el territorio palestino ocupado se ha deteriorado aún más. Mi delegación desea reiterar su llamamiento a los donantes internacionales que suspendieron los programas de asistencia destinados al pueblo palestino para que estudien la posibilidad de adoptar iniciativas que no aumenten las tensiones ni tengan un efecto punitivo para toda la población palestina. No se debe permitir que la grave situación humanitaria que predomina en el territorio palestino ocupado empeore aún más.

Lesotho abraza la esperanza de que la conferencia de Anápolis que concluyó recientemente logre los resultados deseados. Estamos convencidos de que únicamente a través de una solución negociada se

podrá lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Lesotho considera que la retirada de Israel del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, es la piedra angular para alcanzar una solución definitiva, auténtica, sostenible y pacífica para la cuestión de Palestina.

Que se materialice al fin la visión de un Estado Palestino fundado en la solución de dos Estados, Israel y Palestina, coexistiendo uno junto al otro dentro de fronteras seguras.

**Sr. Maksom** (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme adherirme a las declaraciones formuladas por Cuba en nombre del Movimiento de los No Alineados y por el Pakistán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Seguimos examinando la cuestión de Palestina una y otra vez por la sencilla razón de que no hemos logrado una solución justa para el problema. En todo el tiempo que hemos seguido examinando esta cuestión, la difícil situación del pueblo palestino no ha brindado esperanzas de mejoramiento. De hecho, desde la ocupación hace 40 años, el pueblo palestino ha seguido viviendo bajo un asedio constante y padeciendo graves dificultades, temeroso por su vida, sus bienes, su sustento y, además, su futuro. Ha sufrido innumerables violaciones de derechos humanos, incluidas matanzas extrajudiciales, empleo excesivo e indiscriminado de la fuerza, encarcelamiento y destrucción de viviendas, infraestructura y tierras de cultivo. Los actos impunes que lleva a cabo la Potencia ocupante siguen sin cesar, ignorando las obligaciones que le impone el derecho internacional, las convenciones internacionales y las normas relativas a los derechos humanos, así como la condena de la comunidad internacional, incluido este órgano.

Han existido posibilidades de lograr la paz y una solución justa para esta cuestión, pero las esperanzas de concretarlas desaparecieron en cada oportunidad. En muchas ocasiones se ha responsabilizado a los palestinos y se considera que ellos deben hacer más concesiones para lograr la paz. Sin duda, la comunidad internacional no puede esperar que este pueblo, que ha sufrido durante 40 años la represión y la ocupación, haga concesiones, cuando para empezar no hay casi ninguna concesión que hacer.

El hecho de que no se haya logrado una solución justa a este problema ha afectado en forma directa e indirecta la paz regional, así como la paz mundial, y ha

tenido consecuencias negativas de gran alcance. Ha frustrado las perspectivas de alcanzar una paz general en el Oriente Medio. Ha radicalizado los sentimientos y ha encendido las pasiones de grandes sectores de la población en todo el planeta, en particular en el mundo musulmán, contra el Occidente, lo cual constituye una reacción al hecho evidente de que algunos países occidentales hacen caso omiso de los excesos cometidos por el régimen de ocupación de Israel.

Es indispensable que se encuentre una solución sostenida a este problema que esté fundada en la justicia y la humanidad. Ya tenemos los instrumentos necesarios para lograr este objetivo, incluidas varias resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

Sin embargo, estos instrumentos seguirán siendo nada más que instrumentos si carecemos del elemento más importante que se necesita para alcanzar una solución eficaz y permanente para el conflicto. Lo que se requiere es la voluntad política sincera, firme y comprometida de todas las partes interesadas. Si se carece de una solución política, no se podrá lograr nada. Una solución justa y duradera, que incluya la fórmula de dos Estados, será viable y alcanzable, siempre que las dos partes en la cuestión sigan concentradas, comprometidas y decididas a solucionar todas las cuestiones esenciales y fundamentales.

Mientras se están realizando esfuerzos para encontrar una solución justa a este conflicto, instamos a todas las partes interesadas a que se abstengan de adoptar toda medida que pudiera poner en peligro estos esfuerzos, incluso la comisión de ataques contra la población civil, ya sean de índole militar o económica. Israel, la Potencia ocupante, debe cumplir con las obligaciones que le incumben de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra y el derecho internacional, y debe poner fin de inmediato a todo acto que viole la dignidad humana y el sustento económico del pueblo palestino, así como a todo acto que altere la demografía de las tierras mediante el establecimiento de asentamientos y la construcción del muro de separación ilícito. La sesión que hoy celebra la Asamblea debe enviar el mensaje claro de que condenamos estos actos porque son inmorales, inhumanos, intolerables e ilícitos; constituyen transgresiones inequívocas y graves del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las que ha aprobado el Consejo de Seguridad. Como principal órgano deliberante, formulador

de políticas y representativo de las Naciones Unidas, la Asamblea debe asumir un papel más enérgico en los esfuerzos por poner fin a la ocupación.

Ayer se conmemoró el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este año se cumplen 40 años de la ocupación de tierras palestinas por parte de Israel, la más larga en la historia. Estos acontecimientos sólo sirven para recordarnos nuestro fracaso colectivo en lo que respecta al pueblo palestino. Le debemos al pueblo palestino procurar que este año sea la última vez que conmemoremos esos acontecimientos. Acogemos con beneplácito la convocación de la reciente conferencia de Anápolis; consideramos que allana el camino hacia el logro de una solución justa y duradera para el conflicto. Tras la conferencia de Anápolis, esperamos con grandes esperanzas una eventual solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, incluida la materialización de la visión de dos Estados, de un Estado Palestino soberano e independiente, que tenga a Jerusalén oriental como capital, y que coexista junto a Israel en condiciones de paz y seguridad.

**Sr. Castellón Duarte** (Nicaragua): Permítaseme, ante todo, asociarme a la declaración realizada por el Embajador de Cuba, Excmo. Sr. Rodrigo Malmierca Díaz, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Al mismo tiempo, quiero expresar el apoyo de mi delegación al trabajo realizado durante este período de sesiones por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y manifestar mi agradecimiento al Presidente del mismo, el distinguido Embajador de Senegal, Excmo. Sr. Paul Badji, por el informe que nos presentara ayer sobre la delicada situación en Palestina y la labor del Comité (A/62/35).

Nicaragua considera que la continuación de la ocupación ilegal del territorio palestino es la causa o raíz del conflicto palestino y del Oriente Medio. Por ello, mi Gobierno y pueblo apoyan los esfuerzos internacionales que se realizan para alcanzar un arreglo a esta situación y el logro de una paz firme y duradera en la región con la creación de un Estado Palestino independiente y soberano.

En ocasión del día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que se celebrara ayer, 29 de noviembre de 2007, el Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra, envió un mensaje solidario al Comité para el ejercicio de los

derechos inalienables del pueblo palestino, manifestando en el mismo claramente la posición de Nicaragua en relación con la cuestión de Palestina. Este mensaje dice así:

“El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua reafirma su solidaridad con el pueblo palestino y sus autoridades en su justa lucha por el establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente. El pueblo palestino ha sufrido durante décadas la ocupación israelí de sus territorios y su mayor anhelo es redimir sus legítimos derechos ancestrales a recuperar sus tierras ocupadas y a establecer un Estado libre, independiente y viable.

La situación palestina se ha venido deteriorando año tras año debido a la continuación de las prácticas ilegales de Israel, incluidas las continuas violaciones al derecho a la vida y a la seguridad personal de los palestinos a través del uso indiscriminado de la fuerza, que violan el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas de los derechos humanos, y que han llevado, a su vez, a una situación económica, social y humanitaria sumamente difícil en el territorio ocupado palestino, incluida Jerusalén oriental.

La situación ha empeorado aún más a partir de la construcción ilegal del muro que desmiembra el territorio palestino, que aísla los cantones y los separa de Jerusalén oriental y del resto del territorio palestino ocupado, lo que causa una gran devastación física, económica y social. Es preocupante que Israel anuncie la imposición de nuevas restricciones, como recortar el suministro esencial de energía y combustible, lo que constituye una violación colectiva de los derechos de la población civil, así como de las disposiciones pertinentes del Cuarto Convenio de Ginebra.

Es importante tomar medidas para el fomento de la confianza necesaria que impulse una negociación entre las partes que permita avanzar en el logro definitivo de una paz justa basada en la existencia de dos Estados.

Consideramos que el problema de Palestina es el núcleo de los problemas del Oriente Medio. Mi Gobierno aboga por una solución políticamente justa para el problema palestino, a la luz de las diferentes resoluciones aprobadas

por las Naciones Unidas y conforme al principio de tierra por paz establecido en la Conferencia de Madrid y en la Iniciativa de Paz Árabe.

El Gobierno y el pueblo de Nicaragua apoyan la justa causa del pueblo palestino como una cuestión de principio y, conjuntamente con el resto de la comunidad internacional, consideramos necesario intensificar los esfuerzos internacionales en la búsqueda de una solución pacífica que culmine con la creación del Estado Palestino, única medida para el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio”.

**Sr. Khammanichanh** (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Presidente por haber convocado estas importantes sesiones sobre el tema 18 del programa, “Cuestión de Palestina”. Estoy seguro de que, con su competente dirección, las sesiones se verán coronadas por el éxito. También damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por los amplios informes que han presentado con arreglo a este tema del programa (A/62/344 y A/62/35). Mi delegación también se adhiere plenamente a la declaración formulada sobre esta cuestión por el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los No Alineados.

Este año, la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino coincidió con el cuadragésimo aniversario de la ocupación por Israel del territorio palestino, incluida Jerusalén oriental. También se cumplen seis decenios de la lucha ardua e implacable del pueblo palestino en favor de sus derechos inalienables, a saber, el derecho a la libre determinación, a la independencia y soberanía nacionales y el derecho de los refugiados palestinos a regresar. La ocasión nos recuerda que el camino hacia la paz en esta región no es fácil y que la paz no se puede alcanzar por la fuerza. No hará paz duradera salvo que se logre establecer un Estado de Palestina y que se garantice la seguridad de Israel. Por consiguiente, la comunidad internacional debe fomentar y respaldar todos los esfuerzos orientados a poner fin a la ocupación y a alcanzar una solución general, justa y permanente a la cuestión de Palestina.

La violencia persistente en la región y la grave situación humanitaria del pueblo palestino siguen siendo una fuente de grave preocupación para la comunidad

internacional. Como quedó reflejado en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/62/35), la situación crítica sobre el terreno va más allá de un asedio económico y político. El pueblo palestino ha padecido penurias y opresión constantes. Las sanciones de facto impuestas durante casi dos años han afectado todos los aspectos de la vida en Palestina, y ello ha causado una malnutrición cada vez mayor y omnipresente. Las restricciones impuestas a Gaza han tenido repercusiones socioeconómicas y humanitarias particularmente graves y han provocado mayores sufrimientos a la población local. Todo ello hace que esta población dependa mucho de la ayuda. La ampliación de los asentamientos de Israel, la construcción del muro de separación en el territorio palestino ocupado y el establecimiento de puestos de control en toda la Ribera Occidental no sólo han privado al pueblo palestino de la libertad de circulación para atender sus necesidades básicas, sino que también han desencadenado un recrudecimiento de la violencia en la zona. Esta situación requiere una solución inmediata.

La ocupación del territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, es la causa original del conflicto entre israelíes y palestinos. No se logrará una paz ni una estabilidad sostenibles en la región hasta que no se garanticen los derechos nacionales del pueblo palestino. En este contexto, la República Democrática Popular Lao reitera su firme apoyo y solidaridad al pueblo palestino en su lucha legítima por sus derechos inalienables. Recalamos que es necesario lograr una solución justa para su causa, que esté basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Este conflicto de seis decenios de duración no sólo ha impedido que el pueblo palestino goce de sus derechos inalienables, sino que también ha seguido amenazando la paz y la seguridad regionales e internacionales. Por consiguiente, incumbe a la comunidad internacional redoblar sus esfuerzos a fin de garantizar una aplicación plena y diligente de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

*El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

Sólo mediante esos esfuerzos podrá alcanzarse una solución biestatal negociada, que ponga fin a la ocupación y lleve a la creación de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que viva en un clima de paz y seguridad al lado de Israel y sus vecinos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate del tema 18 del programa.

Quisiera informar a los miembros de que la decisión sobre los proyectos de resolución A/62/L.18 a A/62/L.21 se adoptará en una fecha ulterior que se anunciará más tarde.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 18 del programa.

### **Organización de los trabajos**

Quisiera ahora consultar a los miembros acerca de la prórroga de la labor de la Segunda Comisión. Los miembros recordarán que, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 21 septiembre de 2007, la Asamblea General aprobó las recomendaciones de la Mesa en el sentido de que la Segunda Comisión no podría concluir su labor hoy, 30 de noviembre, y que tendría que celebrar sesiones adicionales hasta el viernes, 7 de diciembre de 2007.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en prorrogar la labor de la Segunda Comisión hasta el viernes, 7 de diciembre de 2007? No hay objeciones.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*